



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 018.15  
Salta, 06 FEB 2015  
EXPTE. N° 6.812/14

**VISTO** : La nota presentada por la Profesora Claudia Subelza, Profesora Adjunta Interina, mediante la cual solicita la aprobación para el período lectivo 2.014 de la planificación de la asignatura **ANTROPOLOGIA** para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.014, que se dicta en la localidad de Cafayate, y;

**CONSIDERANDO:**

**Lo** dictaminado por Comisión de Docencia a fs. 17 del expediente de referencia.

**Lo** dispuesto por el Artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

**Lo** dispuesto por la Resolución N° 420/00 y modificatoria N° 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante los cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

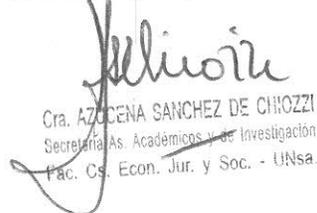
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES**

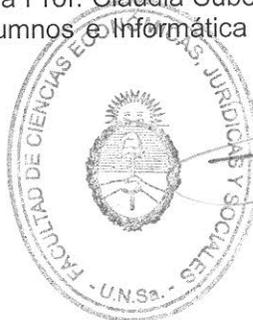
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- TENER POR APROBADA** la planificación que obra de fs. 2 a 14, de la asignatura **ANTROPOLOGIA**, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.014, que se dicta en la localidad de Cafayate, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2.- HAGASE SABER** a la Prof. Claudia Subelza, al Departamento de , a las Direcciones General Académica, Alumnos e Informática y al CEUCE para su toma de razón y demás efectos.

ahf

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Cr Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



ANEXO I - Res. DECECO N° 018.15

**ANTROPOLOGIA**

**Carrera: Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo**

**Plan de Estudios: 2.014**

**Carga Horaria Semanal: 6 horas**

**Período Académico: 2014**

**Año: 1º**

**Régimen: Cuatrimestral**

**EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
SUBELZA CLAUDIA	PROFESOR ADJUNTO	SIMPLE
VILLARROEL JIMENA	JTP	SIMPLE

**IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

La asignatura integra el Área de Formación General y cobra relevancia a partir de la puesta en valor del contexto cultural local y de la incorporación de una mirada basada en la reflexión, la problematización, deconstrucción y la construcción de conceptos que atañen a la estructura social de las comunidades del valle Calchaquí. Desde esta perspectiva, como disciplina social sienta las bases de un pensamiento reflexivo que permite administrar de manera pertinente y equitativa la dimensión cultural y natural desde un marco de análisis holístico.

Con respecto a los ejes fundamentales que guían el desarrollo de esta materia, en primer lugar se introduce a los alumnos al estudio de la antropología entendida como disciplina social que entiende al ser humano en tanto parte integrante de una sociedad y una cultura, que existe en un tiempo y un espacio determinados, no sólo como un ser histórico o social, sino también biológicamente, con lo cual se logra una concepción integral y holística del mismo. Por ello, al manejar la dualidad pasado-presente, el conocimiento que se deduce de la antropología da cuenta de la diversidad humana, complejidad como ser social, las diferencias y semejanzas de los modos de vida y al mismo tiempo de la unicidad como especie.

Se abordan además, las ramas y especialidades de la disciplina desde perspectivas clásicas y actuales, desde las cuales la Antropología ha concebido su práctica e incumbencia, prestando especial atención al trabajo interdisciplinario como un aporte necesario para la construcción de conocimiento.

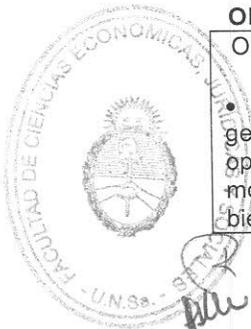
Por otra parte, el concepto de cultura se presenta como un constructo histórico en continuo debate en torno a su definición, implicancias y limitaciones. Como instrumentos analíticos se presenta al extrañamiento, la des-naturalización y la des-exotización, y el análisis microsociales o estudio de caso como medio para estudiar problemáticas de carácter general o estructural.

Luego de este primer acercamiento a los conceptos antropológicos, se introduce el análisis de la categoría de Patrimonio Cultural en sus variantes antropológicas y arqueológicas para efectuar acciones destinadas a la preservación, restauración y puesta en valor de objetos, yacimientos, monumentos arqueológicos y manifestaciones culturales inmateriales, para luego, evaluar el manejo de los bienes culturales insertos dentro de Áreas Protegidas, dependientes de la Administración de Parques Nacionales.

**OBJETIVOS:**

**Objetivos Generales:**

- Brindar los elementos fundamentales del análisis antropológico para integrarlos en la gestión de la actividad turística. Para ello es necesario comprender los hábitos, actitudes, opiniones, comportamientos, valores, creencias e ideologías de los grupos involucrados en los movimientos turísticos, poniendo especial énfasis en el análisis de Cafayate como destino y bien ofrecido.



*[Handwritten signature]*



- Transmitir los conceptos generales sobre la Antropología para fomentar en los alumnos la formación de valores como la tolerancia, el respeto a la diversidad cultural y a los derechos humanos para el ejercicio de su profesión.
- Iniciar un espacio de reflexión orientado hacia la discusión aspectos de la legislación patrimonial para lograr un perfil de técnico comprometido socialmente con la preservación y protección de su patrimonio local.
- Contribuir a la formación del alumno desde una perspectiva holística a partir de la comprensión de la cultura local como el marco de aprendizaje intercultural por excelencia.
- Brindar herramientas para analizar el cambio sociocultural que acontece en el contexto local para minimizar los efectos negativos que puede ocasionar la actividad del turismo. A la vez aportar elementos para generar modelos de difusión de información, desarrollo, gestión y control de la actividad turística basados en experiencias sociales concretas a fin de propender a la calidad de vida y bienestar de la población anfitriona.

Objetivos Específicos:

- ✓ Que el alumno logre una comprensión acabada de las nociones elementales de la Antropología.
- ✓ Que pueda integrar los contenidos de la materia de manera transversal con los espacios curriculares de otras asignaturas (ej. Patrimonio Turístico, Historia Regional, etc.).
- ✓ Que adquiera habilidades para aplicar o practicar políticas de protección y conservación del patrimonio cultural para poder gestionar con idoneidad en su práctica profesional.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO y DE EXAMEN)**

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA ANTROPOLOGÍA**

1. Módulo 1: La ciencia antropológica y sus fundamentos conceptuales
  - 1.1 El concepto de Antropología y el surgimiento como disciplina científica.
  - 1.2 Las diferentes ramas de la Antropología: Antropología Biológica. Arqueología, Antropología Sociocultural. Etnografía y Etnología.
  - 1.3 Conceptos antropológicos: Etnocentrismo, Relativismo Cultural, Aculturación, Prejuicio cultural, étnico y de clase.
2. Módulo 2: Cultura, diversidad y
  - 2.1 El concepto de cultura.
  - 2.2 El abordaje antropológico de la cultura.
  - 2.3 Diversidad cultural.
  - 2.4 Los pueblos originarios en Salta: del pasado prehispánico hacia la diversidad étnica presente
  - 2.5 Sociedades y grupos étnicos preexistentes: evidencias y modos de vida
  - 2.6 La construcción de la identidad étnica en la actualidad: diversidad y modos de vida
3. Módulo 3: Patrimonio Cultural
  - 3.1 Patrimonio cultural: concepto de Patrimonio
  - 3.2 Tipos de Patrimonio: Patrimonio Material y Patrimonio Cultural Inmaterial. Patrimonio Arqueológico y Antropológico.
    - 3.2.1 Políticas de preservación y conservación: legislación vigente.
  - 3.3 Gestión y supervivencia de los recursos culturales
    - 3.3.1 Manejo de recursos culturales en la Administración de áreas protegidas.
  - 3.4 Reglamentos para la preservación de Patrimonio Cultural





**METODOLOGÍA:**

El equipo de cátedra acuerda con la idea del aprendizaje concebido como la capacidad que tiene el ser humano de apropiarse y desarrollar sus potencialidades a partir de su cultura y su historia. Constituye a su vez una construcción personal que tiene relación directa con el saber (conocer conceptos), el saber hacer (habilidades y destrezas) y el saber ser (actitudes y valores). Involucra de manera primordial la capacidad que tiene la persona para expresarse, relacionarse, tener una mirada crítica de los temas y de la vida, tomar decisiones y producir.

Por ello, no solo se aprenden conceptos, sino también habilidades y actitudes y entendido así se considera que:

- El conocimiento se aprende mejor a través de prácticas de aprendizaje que promuevan la comprensión, tales como exposiciones orales, presentaciones, sesiones de preguntas y respuestas; ejercicios de aplicación como estudios de caso, tareas de investigación y exploración; proyectos en que las personas participantes resuelven problemas, escriben pequeños textos, etc.
- Las habilidades se aprenden mejor a través de prácticas de aprendizaje que animen a las personas participantes a poner manos a la obra es decir "aprender haciendo", tales como demostraciones, ejercicios de aplicación, ejercicios prácticos en el campo.
- Las actitudes se aprenden mejor a través de prácticas de aprendizaje que estimulen la reflexión, tales como lluvia de ideas, discusiones, debates, etcétera<sup>1</sup>.

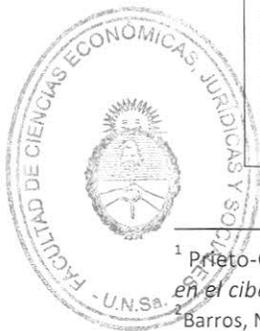
Partiendo de estos supuestos metodológicos del saber se ha considerado la necesidad de que las clases tengan una modalidad teórico/práctica a fin de dinamizar la atención y comprensión en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los conceptos, habilidades y actitudes.

Se tendrá en cuenta la utilización de diferentes estrategias de aprendizaje. Es así que la exposición de las clases teóricas apuntarán a la reflexión conceptual de casos locales para una mejor adecuación de los mismos. Se instrumentarán además, guías de estudio diseñadas de acuerdo con el contenido a desarrollar para que el alumno pueda lograr la continuidad e integración de las temáticas abordadas. Las mismas serán entregadas como guía de repaso en momentos previos a los parciales propuestos por los docentes de la asignatura.

Las clases prácticas se proponen desde la modalidad Taller. Los talleres son estrategias metodológicas para desarrollar actividades teórico-prácticas a fin de trabajar en aspectos concretos y útiles. En los talleres se integran el pensar, el sentir y el hacer. Mediante la reflexión y la conceptualización, se espera alcanzar la construcción del conocimiento y la incorporación de habilidades, destrezas y actitudes. Los talleres son espacios para la recreación, reelaboración y re-construcción de saberes, afectos y conocimientos<sup>2</sup>.

En particular, esta modalidad presenta las siguientes características:

- Las actividades se centran en un aspecto específico que se desarrolla intensivamente, mediante la conjugación de material bibliográfico teórico y conceptual y la incorporación de lecturas de divulgación, artículos periodísticos o publicaciones científicas de la localidad de Cafayate o el Valle Calchaquí como lugar donde se realizarán las prácticas y el aprendizaje, poniendo énfasis en el análisis de lo local.
- La práctica: Analizando situaciones, realizando trabajos de campo, entrevistas, etc.
- Es una instancia de reflexión: Se espera contribuir en el análisis crítico, la interpretación y la selección del material que se encuentra disponible en internet, revistas, diario como fuentes de aprovisionamiento de información, así como en la problematización, deconstrucción y la elaboración de conceptos.
- Se aprende analizando los errores: La crítica tiene que ser creativa, integradora y positiva.
- Las personas participantes ofrecen su aporte personal, creativo y crítico. Se transforman en sujetos creadores de su propia experiencia. No son meros receptores.
- Es un equipo de estudio que a través de la reflexión y el trabajo, produce su propio conocimiento.



<sup>1</sup> Prieto-Castillo, D. y Van de Pol., P. (2006): *E-Learning. Comunicación y educación. El diálogo continúa en el ciberespacio*. San José, Radio Netherland Training Centre (RNTC).

<sup>2</sup> Barros, N.; Gissi, J. (1977): *El taller: Integración de Teoría y Práctica*. Buenos Aires, Editorial Humanitas.

*[Handwritten signatures]*



**CRITERIOS y SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación de los aprendizajes es permanente; se valorará la participación activa del alumno en el desarrollo y puesta en común de las tareas propuestas en clases. Para el seguimiento se tendrá en cuenta el porcentaje de asistencia y el grado participación de los estudiantes durante el cursado de la materia.

En las instancias de evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Comprensión lectora desde una reflexión crítica de la bibliografía y las normativas del programa.
- Relacionar y contrastar conceptos para en base a su interpretación para la elaboración de una opinión personal con base argumentativa.
- Intervención activa en clases a partir de la discusión de idea, conceptos y estudios de caso.
- Seguimiento en la elaboración de las Guías de Estudio proporcionadas a los alumnos a partir de clases de consulta.

**CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:**

Para regularizar la materia se requiere la aprobación del 75 % de trabajos prácticos y asistencia a clases.

Además se requiere la aprobación de 2 parciales con notas mayor o igual a 6. El primer parcial es de carácter escrito e individual al mediar el cuatrimestre. El segundo prioriza la competencia oral y escrita una vez finalizado el dictado de la materia.

Tanto los trabajos prácticos como los parciales tendrán posibilidad de recuperatorio siempre con un plazo estipulado para su presentación.

La asignatura no es de carácter promocional.

**RECURSOS A UTILIZAR:**

Recursos humanos: Profesor Adjunto y JTP. Coordinador de la carrera en Cafayate.

Recursos físicos:

- espacio áulico adecuado a la cantidad de alumnos inscriptos y adaptado para la proyección de presentaciones de clases y videos vinculados al contenido de la materia.
- Sala de lectura del material bibliográfico para los alumnos de la carrera.
- Sala para brindar consultas de la materia que se cursa.
- Espacio para el resguardo del material didáctico y de lectura.

Material didáctico: cañón proyector (data display), pc, pantalla portátil o fija, sistema de audio.

Elementos necesarios o insumos requeridos para el dictado en clases: tizas, borrador.

- Textos básicos para la consulta de los alumnos de la Tecnicatura.

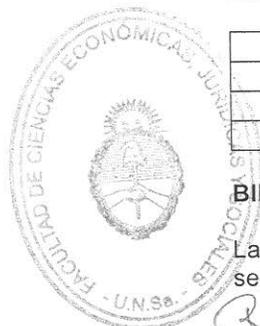
**ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES**

Se prevé el dictado de 4 horas de clases semanales, repartidas en teóricas y prácticas.

N° Comisión	Teórica/Práctica	Responsable	Horas Semanale
Única	Teórica	Claudia Subelza	2 hs
Única	Práctica	Jimena Villarroe	2 hs

**BIBLIOGRAFÍA**

La bibliografía se clasifica en básica y complementaria. La primera es de lectura obligatoria y la segunda permite ampliar los conocimientos referidos a los contenidos de la primera.



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Se sugiere la lectura de la bibliografía básica para la formación continua y afirmación de contenidos brindados en la clase teórica. Además, el docente indicará con una semana de antelación la lectura pertinente para la elaboración de los trabajos prácticos. Esto permitirá un manejo más acabado de los temas abordados a los efectos de lograr mayor solvencia en el proceso de comprensión, interpretación y análisis argumentativo.

### Bibliografía Básica:

Ambrosetti, Juan B. (2008) [1911]: *Supersticiones y Leyendas en Argentina*. Jorge Samiento Editor. Córdoba.

Berberián E. (2001). "La protección del patrimonio indígena en la República Argentina". *Historia Argentina Prehispánica*. (Berberian y Nielsen Dir.) Tomo II. Ed. Brujas.

Berón M. y M. Guastavino. 2008. Manejo de recursos culturales y puesta en valor de historias regionales.

Curtoni R. 2010. "La dimensión política de la Arqueología: el patrimonio indígena y la construcción del pasado". Manejo de recursos culturales: la construcción del pasado, el patrimonio, la conservación y el rescate arqueológico. UNICEN.

[http://scholar.google.es/scholar?q=curtoni+la+dimension+politica+de+la+Arqueolog%C3%ADa&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](http://scholar.google.es/scholar?q=curtoni+la+dimension+politica+de+la+Arqueolog%C3%ADa&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Garreta M. y Belelli (Comp.) (1999) *La trama Cultural*. Editorial Caligraf. Buenos Aires.

Gordillo G. y Hirsh S. 2010. "La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en Argentina". En *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Ed. La Crujía.

Hurtado Mendoza L. (1988) MANEJO INTEGRADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL: UN APORTE TEORICO Y METODOLOGICO. Taller de Manejo Integrado del Patrimonio Natural y Cultural y Ecodesarrollo. Comisión Nacional del Medio Ambiente, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Pp: 293-298.

Rodriguez y Lorandi (2005). "Apropiaciones y usos del pasado. Historia y patrimonio en el Valle Calchaquí." *Bulletin de l'Institut Francais d'Études Andines*. N° 34. Vol. 3. Pp: 431-442.

Kottak C. 2006. *Introducción a la Antropología Cultural*. Editorial Mc Graw Hill - Interamericana de España. India.

Ledesma R. (Coord.) 2010. *Valles de Historia. Aportes a la educación Patrimonial*. EUNSa. Salta.

Ledesma R. 2010. Diversas miradas sobre la conservación del patrimonio cultural en Cafayate. (Salta – Argentina). Marcos, J.; S. Rodríguez y E. Luque (Eds.). *Nos-Otros: la mirada antropológica entre lo local y lo multicultural*. Asamblea de Extremadura. Vol II. Madrid.

Lischetti, M. 2013. *Antropología*. EUDEBA. Segunda edición. Buenos Aires.

Mandrini, R., 2008. *La argentina aborigen. De los primeros pobladores a 1910*. Siglo XXI, Bs.As.

Marcos Arévalo, J. (2010). "El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales". *Gazeta de Antropología*. N° 26. Vol. 1. Versión digital.

Martínez Sarasola C. (2005). *Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*. Ed. Emecé.



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Molinari, R. (1998). "Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales: Proyecto de Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Áreas Protegidas de la APN". ICongresoVirtualdeAntropología y Arqueología. [www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)

Molinari, R. Ferraro, L.; Paradela, H.; Castaño, A. y S. Caracotche. (2000) 2001 Odisea del Manejo: Conservación del Patrimonio Arqueológico y Perspectiva Holística. Ponencia presentada al 2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. [www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)

Nanda Serena (1987) Antropología Cultural. Editorial Iberoamérica. México D.F

Plan de Gestión Institucional para los parques nacionales. Administración de Parques Nacionales [www.capacitacionapn.gob.ar/wp-content/uploads/plan\\_de\\_gestion.pdf](http://www.capacitacionapn.gob.ar/wp-content/uploads/plan_de_gestion.pdf)

Política de Manejo de Recursos Culturales. Administración de Parques Nacionales

Prats, LI. (1997). "El Patrimonio como construcción social": *Antropología y Patrimonio*. Ed. Ariel, Barcelona. Prólogo, introducción y capítulo 1.

Santana, A. (1997). *Antropología y Turismo. ¿Nuevas hordas, viejas culturas?*. Ed. Ariel. Barcelona.

Subelza C., Rodríguez P., Villarroel J., Rodríguez, E., Cardozo R., Sadaño C., Ramírez R., Mimessi E. y J. Díaz. (2014) "Arqueología y Patrimonio en Cafayate". Desde la investigación hacia la práctica de extensión a la comunidad. Primeras Jornadas Regionales y Terceras Internas de Antropología del NOA. Facultad de Humanidades. UNSa.

#### Textos Complementarios

Carta de Turismo Cultural. ICOMOS. 1976

Ley Provincial N° 6.649. Régimen de los monumentos y museos Históricos, Arqueológicos y Paleontológicos. Año 1991.

Ley Nacional N° 25.743. Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Año 2003.

Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Áreas Protegidas de la Administración de Parques Nacionales.

UNESCO. 1972. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural, el 16-11-72. Sitio web: [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

UNESCO. 2003. Convención para la Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Sitio web: [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

UNESCO. 2003. Convención para la Diversidad Cultural. Sitio web: [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

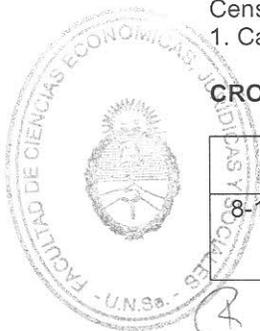
UNIDROIT. 1995. Convención sobre robo y exportación ilegal de objetos culturales. Roma, 1995. Sitio web: [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

Sitio web del Canal Encuentro sobre poblaciones originarias de Argentina. Documentales y fichas informativas. [www.pueblosoriginarios.encuentro.gov.ar](http://www.pueblosoriginarios.encuentro.gov.ar)

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados definitivos Serie B N° 2. Tomo 1. Cap. X: Población Originaria.

#### CRONOGRAMA DE CLASES y EVALUACIONES

	T/P	Actividad – Tema	Responsable
8-10	T	Actividad: Presentación de los contenidos generales de la asignatura y las condiciones para alcanzar la regularidad.	Subelza Claudia



Handwritten signatures



		Tema: El concepto de Antropología y el surgimiento como disciplina científica.	
10-12	P P	Tema: El sentido común y el conocimiento antropológico Actividad: Práctico introductorio realizando ejercicios del texto de Garreta y Belleli.	Villarroel, Jimena
-10	T	Tema: Las diferentes ramas de la Antropología: Antropología Biológica. Arqueología, Antropología Sociocultural. Etnografía y Etnología. Objetivos e incumbencias en la práctica.	Subelza Claudia
1 10-12	P	Tema: Las ramas de la Antropología. Actividad: Realizar definiciones y luego un cuadro Comparativo.	Jimena Villarroel
-10	T	Conceptos antropológicos: Etnocentrismo, Relativismo Cultural, Aculturación, Prejuicio cultural, étnico y de clase. Casos de análisis.	Subelza Claudia
10-1	P	Tema: Análisis de un texto del etnógrafo J. B. Ambrosetti (1897). Análisis de prácticas culturales pasadas y Presentes de Cafayate.	Jimena Villarroel
-10	T	El concepto de cultura: diferentes enfoques. El abordaje antropológico de la cultura. Diversidad cultural e Interculturalidad. Grupo étnico y procesos identitarios.	Subelza Claudia
10-12		Tema: Concepto de cultura. Actividad: Realizar un ensayo a partir de la información Del documental de Encuentro sobre las comunidades Chane.	
		PRIMER PARCIAL	Subelza Claudia Jimena Villarroel
-10	T	Los pueblos originarios en Salta: pasado y presente. Sociedades y grupos étnicos preexistentes: evidencias de los modos de vida en tiempos prehispánicos. La construcción de la identidad étnica en la actualidad: diversidad y modos de vida. Breve revisión del estado de situación en la provincia de Salta. Casos locales.	Subelza Claudia
10-12	P	Tema: Los pueblos originarios. Pasado. Actividad: Exposición grupal de capítulos del libro "Valles de Historia". Discusión.	Jimena Villarroel
-10	T	Patrimonio cultural: concepto de Patrimonio Tipos de Patrimonio: Patrimonio Material y Patrimonio Cultural Inmaterial. Patrimonio Arqueológico y Antropológico. El Patrimonio local.	Subelza Claudia
10-12	P		Jimena Villarroel
8-10	T	Políticas de preservación y conservación: legislación vigente.	Subelza Claudia
10-12	P		Jimena Villarroel



*[Handwritten signature]*



-10	T	Gestión y supervivencia de los recursos culturales Manejo de recursos culturales en la Administración de áreas protegidas. Reglamentos para la preservación de Patrimonio Cultural	Subelza Claudia Jimena Villarroel
8-12		SEGUNDO PARCIAL	Subelza Claudia Jimena Villarroel

**CLASES DE CONSULTA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable
Sabado	16 a 18 hs	Semanal	Biblioteca Popular Cafayate	Subelza Claudia
Lunes	18 a 20 hs	Semanal	On line	Jimena Villarroel

**REUNIONES DE CATEDRA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Miércoles	De 17 a 19 hs	semanal	Biblioteca Central

**ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

Titulo	Propósito/Objetivo	Evolución/Avance	Equipo de trabajo
Proyecto N° 2104 del CIUNSA <i>Carta Arqueológica del Departamento Cafayate</i>	Contextualizar funcional y temporalmente a los sitios Arqueológicos de Cafayate Promover la conservación del Patrimonio Arqueológico en riesgo.	El proyecto se encuentra en Ejecución desde el año 2011 y hasta el 2015	Dra Rossana Ledesma Lic. Claudia Subelza Lic. Jimena Villarroel Prof. Perla Rodríguez Lic. Néstor Cruz

**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS**

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de Ejecución
Proyecto de Extensión Universitaria <i>El Legado de los Pueblos Originarios</i>	Prof. Perla Rodriguez Lic. Claudia Subelza	Noviembre de 2013 a Noviembre de 2014
Proyecto de Extensión Universitaria <i>Muestra Arqueológica Cafayate hace Mil Años</i>	Dra. Rossana Ledesma Lic. Jimena Villarroel Lic. Néstor Cruz	Noviembre de 2013 a Noviembre de 2014

**DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:**

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Claudia Subelza	6 hs	2 hs		2 hs
Jimena Villarroel	6 hs	2 hs		2 hs

**OTRAS ACTIVIDADES**

En el siguiente cuatrimestre se ha previsto elaborar fichas de cátedra con una temática que el equipo docente considera que se encuentra dispersa en el tratamiento de su contenido. Se propone entonces elaborar una cartilla con material actualizado que incluya el tratamiento de Los Pueblos Originarios en la Provincia de Salta. La misma será de gran utilidad para abordar uno de los contenidos mínimos requeridos en la asignatura. Este trabajo integrará bibliografía actualizada de libros, publicaciones científicas, artículos de Divulgación, consulta de datos estadísticos vigentes sobre la diversidad étnica de nuestra provincia y sitios web sugeridos como herramienta didáctica complementaria. La ficha de cátedra se presentará al finalizar el primer cuatrimestre del año 2015.

Salta, Febrero de 2015

Prof. Claudia Subelza



*Handwritten signature*